



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

NOTIFICACIÓN POR AVISO
SADE 508044 DEL 05 NOVIEMBRE DE 2019 AUTO INADMISORIO
NOVIEMBRE 26 DE 2019

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 563 y 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificados por los Artículos 58 y 59 del Decreto 0019 de enero 10 de 2012, la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, notifica a partir de la publicación en la página web de la Gobernación del Valle del Cauca y en cartelera en un lugar visible de la Oficina del Grupo Gestión Documental, de Auto 508044 de GUSTAVO HERNANDEZ ROMERO C.C#10077823 / HUGO HERNAN MALDONADO C.C#10008294

HACE SABER:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Inadmitir la solicitud de devolución presentada por GUSTAVO HERNANDEZ ROMERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10.077.823 de Pereira, por las razones expuestas en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO: Conceder un plazo de un (1) mes para presentar la solicitud en debida forma y subsanar las causales que dieron lugar a la inadmisión de conformidad con la parte considerativa del presente auto, de lo contrario, se procederá a su rechazo.

ARTICULO TERCERO: Notificar a HUGO HERNAN MALDONADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10.008.294, en la Manzana 8 Casa 6 Barrio San Fernando Cuba Pereira Risaralda, Teléfonos 312 8907243, de acuerdo a los artículos 565 y subsiguientes del Estatuto Tributario Nacional.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE:


GLORIA PIEDAD ORDÓÑEZ GALVIS
Subgerente Liquidación y Devoluciones

La notificación se entenderá surtida para efectos de Los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Este aviso es publicado el día 26 de Noviembre de 2019.

El funcionario,


CAROLINA BUSTAMANTE ROLDAN
Profesional Universitario

Fecha para desfijar el aviso Diciembre 4 de 2019.

Redactó: María Teresa Pabón – Grupo de apoyo